



Madrid, 13 de marzo de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de marzo de 2020, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 12 de febrero de 2020 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante comunicación de "Otra información relevante" n.º 31.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General